REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No. **110013335-028-2014-00268-01**
ACCIONANTE: **MÓNICA MUÑOZ VELASCO**
ACCIONADO: **NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL**

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "C", mediante providencia de fecha 20 de septiembre de 2017, que confirmó la sentencia de primera instancia (fls. 604 a 621).

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

smgs

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de noviembre de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 41

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria